
	PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA	 Página 1
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR. Art. 2.2.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015	

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FECHA:	JUNIO DE 2023

De conformidad con lo, señalado en el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Personería Distrital de Cartagena de Indias, para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación hizo el siguiente estudio:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN DIFERENTES AREAS DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS.

CODIGO UNSPSC.

CÓDIGO UNSPSC 4º NIVEL	DESCRIPCIÓN UNSPSC 4º NIVEL
80111600	Necesidades de dotación de personal profesional temporal
80111601	Asistencia de oficina o administrativa temporal
80111604	Necesidades de dotación de personal profesional temporal
80111605	La prestación de servicios profesionales de apoyo contable especializado
80111607	Prestación de servicios profesionales de apoyo jurídico
80111617	Servicios temporales de arquitectura
81111805	Mantenimiento, actualización y soporte para software de la entidad.















ANÁLISIS DE LA NECESIDAD INSTITUCIONAL:



La necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación es la manifestada en el Plan Anual de Adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública de la Personería Distrital de Cartagena para la vigencia fiscal 2023, respecto a la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa, operativa y/o misional de la Entidad. -

Atendiendo la necesidad de personal de apoyo requerida por las siguientes áreas de la Personería Distrital de Cartagena:

DEPENDENCIA	
DESPACHO DE LA PERSONERA	SECRETARÍA GENERAL - ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS
PERSONERÍA AUXILIAR	PERSONERÍA DELEGADA PARA PENAL
OFICINA DE TRABAJO SOCIAL - VÍCTIMAS.	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COMUNIDAD, MUJER Y LA FAMILIA
OFICINA ASESORA JURÍDICA	PERSONERÍA DELEGADA PARA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
OFICINA ASESORA DE PRENSA	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	PERSONERÍA DELEGADA PARA URBANISMO, BIENES Y MEDIO AMBIENTE

Se ha determinado la necesidad de la contratación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión que permita el cumplimiento y satisfacción del servicio público a cargo de la entidad durante la vigencia fiscal 2023 y en consideración a los proyectos estratégicos y requerimientos formulados por las Personerías delegadas y jefes de oficina de la Entidad, así:

 ✓ CONTROL INTERNO.jpg	 ✓ PROYECTO UNIDAD DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA...	 ✓ PROYECTO COMUNIDAD MUJER Y FAMILIA_1.pdf	 ✓ PROYECTO COMUNIDAD MUJER Y FAMILIA_2.pdf	 ✓ PROYECTO CONTROL POLICIVO.pdf	 ✓ PROYECTO DELEGADA DERECHOS HUMANOS....	 ✓ PROYECTO OFICINA DE VICTIMAS.pdf	 ✓ PROYECTO PERSONERIA AUXILIAR.pdf	 ✓ PROYECTO PERSONERO DELEGADO EN PENAL_1.pdf
 ✓ PROYECTO PERSONERO DELEGADO EN PENAL_2.pdf	 ✓ PROYECTO PERSONERO DELEGADO EN PENAL_3.pdf	 ✓ PROYECTO PERSONERO DELEGADO EN SERVICIOS P...	 ✓ PROYECTO PRENSA Y COMUNICACIONES.pdf	 ✓ PROYECTO SECRETARIA GENERAL ENCARGADA...				

	PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA	
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	
	ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR. Art. 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015	
		Página 1

Así mismo, se ha tenido en cuenta la información estadística de actuaciones misionales realizadas por las oficinas y dependencias de la entidad, en procura de mejorar la satisfacción del servicio a los usuarios (Ver reporte estadístico anexo)

PERSECTIVA LEGAL

Se trata de **contratos de servicios profesionales / de apoyo a la gestión**, enmarcado entre otros, dentro de los siguientes aspectos legales:

El numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, define el Contrato de Prestación de Servicios así: “Son *contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.*”.

Por su parte el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 define este tipo de contratos indicando

“...Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.

Sobre la diferencia entre contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Consejo de Estado ha señalado:

*“...serán entonces contratos de **“prestación de servicios profesionales”** todos aquellos cuyo objeto esté determinado materialmente por el desarrollo de actividades identificables e intangibles que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad tendiente a satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa o funcionamiento que ellas requieran, bien sea acompañándolas, apoyándolas o soportándolas, al igual que a desarrollar estas mismas actividades en aras de proporcionar, aportar, apuntalar, reforzar la gestión administrativa o su funcionamiento con conocimientos especializados, siempre y cuando dichos objetos estén encomendados a personas catalogadas de acuerdo con el ordenamiento jurídico como profesionales. En suma, lo característico es el despliegue de actividades que demandan la aprehensión de competencias y habilidades propias de la formación profesional o especializada de la persona natural o jurídica, de manera que se trata de un saber intelectual cualificado.*

(...)

e) El contrato de prestación de servicios de simple apoyo a la gestión.

*“...se entiende entonces por contratos de **“apoyo a la gestión”** todos aquellos otros contratos de **“prestación de servicios”** que, compartiendo la misma conceptualización anterior, esto es, el desempeño de actividades identificables e intangibles, el legislador permite que sean celebrados por las entidades estatales pero cuya ejecución no requiere, en manera alguna, de acuerdo con las necesidades de la administración (previamente definidas en los procesos de planeación de la Entidad), de la presencia de personas profesionales o con conocimientos especializados.*

Se trata entonces de los demás contratos de prestación de servicios, caracterizados por no ser profesionales o especializados, permitidos por el artículo 32 No 3º de la Ley 80 de 1993, esto es, que involucren cualesquiera otras actividades también identificables e intangibles que evidentemente sean

requeridas por la entidad estatal y que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad de apoyo, acompañamiento o soporte y de carácter, entre otros, técnico, operacional, logístico, etc., según el caso, que tienda a satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa¹ o funcionamiento de la correspondiente entidad, pero sin que sean necesarios o esenciales los conocimientos profesionales o especializados para su ejecución, los cuales, como se ha advertido, se reservan exclusivamente para el “**contrato de prestación de servicios profesionales**”, y no para éstos de simple “**apoyo a la gestión**”.

(...)

Ahora bien, respecto de la modalidad de selección bajo la cual las entidades estatales pueden contratar la prestación de los servicios profesionales, la procedente es la contratación directa, así:

Literal H, Numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007: “(...) 4. **Contratación directa.** La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: (...) h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales”.

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 dispone: “Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales (...)

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Siguiendo los lineamientos y ejemplos de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, en un Proceso de Contratación Directa como el que nos ocupa, no será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda, lo que requiere hacer es una reflexión teniendo en cuenta los siguientes aspectos: “(...) el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.”

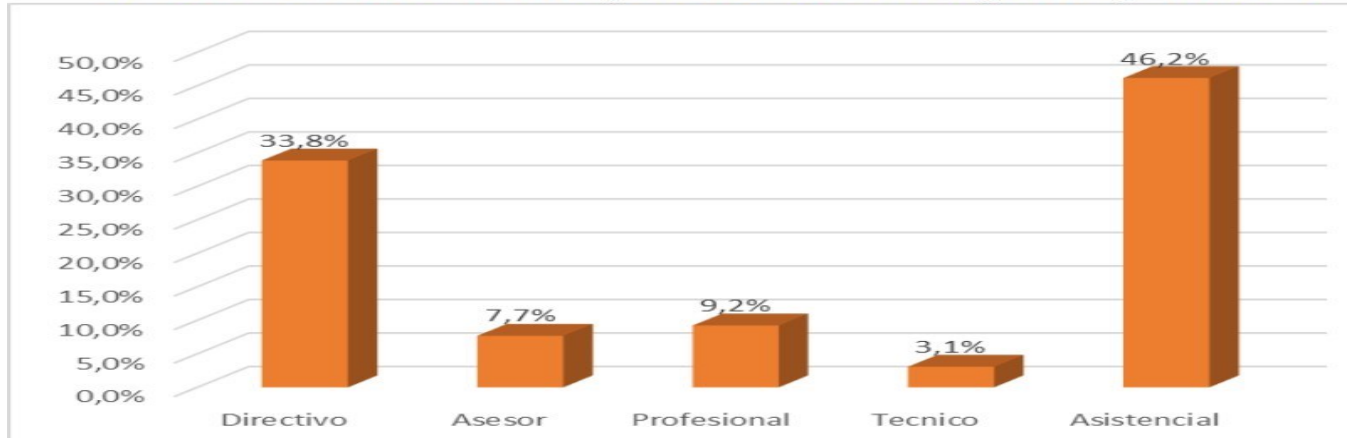
La información y base estadística que utilizamos para el presente estudio corresponde a los Informes arrojados por SECOP II y el sistema PACO, teniendo en cuenta los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión por medio de contratación directa, cuya entidad contratante es la Personería Distrital de Cartagena de Indias (Ver informe estadístico contractual anexo).

Así mismo, en el análisis de la demanda de necesidades de la entidad, se ha considerado que de conformidad con la Resolución N° 011 del 10 de marzo de 2020 (“Por la cual se ajusta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Personería Distrital de Cartagena de Indias”); la planta de personal de la entidad se encuentra conformada de la siguiente manera:

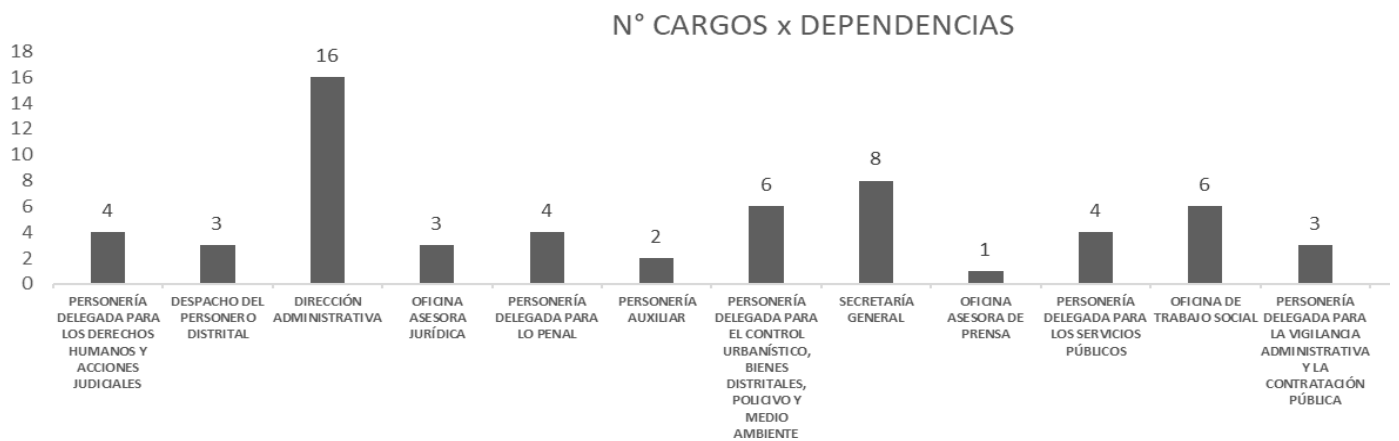
NIVEL	CARGOS	N° CARGOS	NIVEL	CARGOS	N° CARGOS
Directivo	Personero Distrital	1	Profesional	Profesional universitario	5
Directivo	Personero Auxiliar	1	Profesional	Almacenista	1
Directivo	Secretario General	1	Técnico	Técnico operativo	2
Directivo	Directora Administrativa	1	Asistencial	Secretario ejecutivo	1
Directivo	Personero delegado	15	Asistencial	Auxiliar administrativo	10
Directivo	Jefe de oficina	3	Asistencial	Inspector	6
Asesor	Jefe Jurídico	1	Asistencial	Secretario	5
Asesor	Asesor Control Interno	1	Asistencial	Conductor	1
Asesor	Jefe oficina de prensa	1	Asistencial	Celador	3
Asesor	Asesor	2	Asistencial	Ayudante	4

TOTAL PLANTA 65

Gráfico 3. Distribución porcentual de empleos por nivel



Así, el siguiente cuadro indica el número de servidores públicos por dependencias de la entidad:



Y el siguiente cuadro representa la distribución de cargos por dependencias de la entidad:

NOMINACIÓN DE CARGO	DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD													
	DESPACHO DEL PERSONERO DISTRITAL	PERSONERÍA AUXILIAR	SECRETARÍA GENERAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y ACCIONES JUDICIALES	PERSONERÍA DELEGADA PARA LO PENAL	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COMUNIDAD MUJER Y FAMILIA	PERSONERÍA DELEGADA PARA EL CONTROL URBANÍSTICO, BIENES DISTRIALES, POLICIVO Y MEDIO AMBIENTE	PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	OFICINA ASESORA JURÍDICA	CONTROL INTERNO	OFICINA ASISTENTE DE PRENSA	OFICINA DE TRABAJO SOCIAL
Personero Distrital	1													
Personero Auxiliar		1												
Secretario General			1											
Directora Administrativa				1										
Personero delegado					3	3	2	2	3					
Jefe de oficina				1				1						1
Jefe Jurídico										1				
Asesor Control Interno											1			
Jefe oficina de prensa													1	
Asesor				2										
Profesional universitario								1	1					2
Almacenista				1										
Técnico operativo			1	1										
Secretario ejecutivo	1													
Auxiliar administrativo	1		3	2		1						1		2
Inspector		1	2											
Secretario			1		1		1	1						1
Conductor				1										
Celador				3										
Ayudante				4										
TOTALES	3	2	8	16	4	4	3	6	4	3	3	2	1	6

De la información anterior y la caracterización hecha por la Personería de Cartagena de servidores públicos se hace necesario contar con personal de apoyo en las actividades misionales y administrativas que requieren de atención presencial; al público y de externas en sitios fuera de la sede de la entidad, según la siguiente clasificación.

NIVEL	PERFIL
PROFESIONAL CON POST GRADO	Título universitario de pregrado y título de postgrado en cualquier modalidad
PROFESIONAL	Título universitario de pregrado
TÉCNICO/TECNOLOGO CON POSTGRADO	Título técnico o tecnológico de pregrado y título de postgrado en cualquier modalidad
TÉCNICO PROFESIONAL	Título técnico de pregrado
TÉCNOLOGO	Título tecnológico de pregrado
BACHILLER - ASISTENCIAL	Título bachiller

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN UNSPSC 4º NIVEL	RANGO DE HONORARIOS MENSUALES
80111600	Necesidades de dotación de personal profesional temporal	\$2.000.000 – \$2.500.000 – \$3.000.000 - \$3.500.000.
80111601	Asistencia de oficina o administrativa temporal	\$1.500.000 - \$1.800.000
80111604	Necesidades de dotación de personal técnico temporal	\$1.800.000 - \$2.000.000
80111605	La prestación de servicios profesionales de apoyo contable especializado	\$2.000.000 – \$2.500.000 – \$3.000.000 - \$3.500.000.
80111607	Prestación de servicios profesionales de apoyo jurídico	\$2.000.000 – \$2.500.000 – \$3.000.000 - \$3.500.000.
80111617	Servicios temporales de arquitectura	\$2.000.000 – \$2.500.000 – \$3.000.000 - \$3.500.000.
81111805	Mantenimiento, actualización y soporte para software de la entidad.	\$2.000.000 – \$2.500.000 – \$3.000.000 - \$3.500.000.

Revisada las hojas de vida del banco de hojas de vida de la Entidad, se ha seleccionado al siguiente personal así:

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	PROFESION	PLAZO	VR MES	VR TOTAL
1	ADRIANA MERCEDES LOPEZ HERNANDEZ	1047498021	ABOGADO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
2	ADRIANA SOFÍA MENDOZA UTRIA	45533377	PSICOLOGA	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
3	AIDE MAGNOLIA RESTREPO ATENCIA	33195926	ABOGADA ESPECIALISTA DERECHO ADMINISTRATIVO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
4	ALONSO DEL CRISTO CRUZ FUENTES	73089734	PERIODISTA - INFORME DE GESTIÓN	1	\$2.000.000	\$ 2.000.000
5	ANA DEL CARMEN BUSTOS PASTRANA	45496581	ECONOMISTA- ESP ENGESTION PUBLICA	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
6	ANA MARIA FERNANDEZ MONTERROZA	64568546	TECNOLOGA EN PROMOCION SOCIAL	4	\$1.800.000	\$ 7.200.000
7	ANDERSON DAVID PEREA BENEDETT	1143360044	ABOGADO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
8	ANDRY JULIETH HERRERA LOMBANA	1047462062	ABOGADO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
9	ANGELICA DEL CARMEN MACHADO MARTINEZ	30893450	PSICOLOGA	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
10	BLASINA MARTINEZ ALCAZAR	45762084	ABOGADO - SALUD OCUPACIONAL-ESP GERENCIA EN TALENTO HUMANO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
11	CARLOS RAFAEL FIGUEROA DIAZ	73167314	PERIODISTA	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
12	CARMEN MILENA PALOMINO RIOS	45542767	ABOGADA	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
13	CAROLINA CASTRO HERNANDEZ	31714223	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	4	\$1.800.000	\$ 7.200.000
14	CINDY PAOLA PALOMINO DIAZ	1064988825	PSICOLOGA	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
15	CRISTOBAL ORTEGA GONZALEZ	73151763	ABOGADO	3	\$2.000.000	\$ 6.000.000
16	DICKSON JOAN BARRIOS JIMENEZ	1143359288	ABOGADO -ESP DERECHO LABORAL	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
17	EDUARDO JAVIER MORALES MENDOZA	73189789	ABOGADO -ESP SEGURIDAD SOCIAL	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
18	Edward Montes Villareal	1041972874	ESTUDIANTE	3	\$2.000.000	\$ 6.000.000
19	ENRIQUE FLOREZ GOMEZ	9088070	ABOGADO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
20	EVARISTO PAUITT LINARES	9084142	ABOGADO -ESP EN GESTION PUBLICA	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
21	FELIPE GONZALEZ CANTILLO	1047469284	ABOGADO -ESP CONTRATACION ESTATAL	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
22	GERMAN DARIO PINILLA GONZALEZ	9292993	TÉCNICO	4	\$1.800.000	\$ 7.200.000
23	GUSTAVO ADOLFO IBARA ALTAMIRANDA	1067952055	ABOGADO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
24	HAYDER BERT BALLESTAS CORPAS	9147693	BACHILLER	4	\$1.800.000	\$ 7.200.000
25	INGRIS DEL ROSARIO SUAREZ COTERA	42205920	ADMINISTRADOR PUBLICO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
26	IRIS PATRICIA CARABALLO NAVARRO	45555211	ABOGADO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
27	ISABEL MARÍA DÍAZ MARTÍNEZ	45495260	ABOGADA-ESPE- DERECHO ADMINISTRATIVO	4	\$4.000.000	\$ 16.000.000
28	ISABELLA HERNANDEZ ARIZA	1235046185	ABOGADA	4	\$2.500.000	\$ 10.000.000
29	IVON IRINA GIRADO GONZALEZ	1047459632	ABOGADO -ESP DERECHO PROCESAL	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
30	JAIME ANDRÉS VILLAFANE WILCHES	1047415761	PSICOLOGO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
31	JORGE ENRIQUE CEDEN HERRERA	73196484	TECNICO PROFECIONAL EN COMPUTADORES	4	\$1.800.000	\$ 7.200.000
32	JOSE ANTONIO LEACOTT MARTINEZ	1047424125	ABOGADO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
33	JOSE DAVID GUTIERREZ VALDEZ	1047479926	ABOGADO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
34	JUAN ALBERTO GARZON SIERRA	73074758	CONTADOR PUBLICO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
35	JUAN CARLOS MUÑOZ MARN	7921399	ABOGADO -ESP CONTRATACION ESTATAL	6	\$2.500.000	\$ 15.000.000
36	KAREN JULIE FONTALVO BUELVAS	1235040726	ABOGADO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
37	KAREN PAOLA PUERTAS CORRALES	45560353	TECNOLAGA EN ATENCION HOSPITALARIA	4	\$1.800.000	\$ 7.200.000
38	KELLY PATRICIA BONILLA BALDIRIS	1047374429	ABOGADA-ESPE- DERECHO ADMINISTRATIVO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
39	LUIS ALFONSO JIMÉNEZ ORTEGA	9098192	ABOGADO -ESP DERECHO PUBLICO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
40	LUIS ENRIQUE CANABAL POLO	9148597	ABOGADO	3	\$2.000.000	\$ 6.000.000
41	MARGOTH DEL CARMEN PICO MADRID	45452467	AUXILIAR ADMINSTRATIVO	4	\$1.800.000	\$ 7.200.000
42	MARLYN DE JESÚS NOREÑA MOLINA	30873095	ABOGADO -ESP DERECHO ADMINISTRATIVO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
43	MARTA GEBLIS ANGULO ZAPATA	45468682	ADMINISTRADOR PUBLICO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
44	MILDRETH DEL CARMEN RODRÍGUEZ DOMINGUEZ	33280082	ABOGADO -ESP DERECHO ADMINISTRATIVO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
45	NELSA ILUMINADA CARO MANRIQUE	45531023	ABOGADO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000

46	NORCY OLIVO GONZALEZ	22786719	ABOGADO -ESP DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
47	ORLANDO MANUEL VEGA PÉREZ	73194358	ADMINISTRADOR INDUSTRIAL -ESPENGERENCIA DE PROYECTO	4	\$2.500.000	\$ 10.000.000
48	OSCAR CARRASQUILLA MIRANDA	73126513	TRABAJADOR SOCIAL	3	\$2.000.000	\$ 6.000.000
49	OSIRIS DEL CARMEN MENDOZA FRIAS	1143349626	BACHILLER-CURSO DE CONTABILIDAD	4	\$1.800.000	\$ 7.200.000
50	PEDRO MANUEL CARRILLO MERIÑO	73184193	ABOGADO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
51	RAFAEL ENRIQUE PINTO MENDOZA	73573397	ADMINISTRADOR PUBLICO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
52	ROSARIO HERNÁNDEZ DEL RIO	1050944629	PSICOLOGA	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
53	RUBEN DARIO MORELO POLO	1047416105	ABOGADO -ESP DERECHO ADMINISTRATIVO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
54	SANDRA MARCELA JURADO ESCORCIA	1047386517	TRABAJADORA SOCIAL	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
55	SERGIO ANDRES DAZA ROMERO	1047455960	INGENIERO INDUSTRIAL	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
56	SHEILA LILIANA MERCADO MENDOZA	45542767	CONTADORA PÚBLICA	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
57	SINDY PAOLA SAYAS MARRUGO	1143364834	ABOGADO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
58	STEPHANIE PAOLA WILLIE VARGAS	1047485391	ABOGADO -ESP DERECHO ADMINISTRATIVO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
59	TATIANA MAELLA CASTELLON BONILLA	1047432105	ABOGADO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
60	VALENTINA SIADO PUELLO	1143373388	ABOGADO -ESP DERECHO COMERCIAL	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
61	VICTOR ANTONIO CANTILLO FERRO	9098210	ABOGADO -ESP DERECHO ADMINISTRATIVO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
62	VICTOR RAUL MENDEZ GALVIS	1128048100	ABOGADO -ESP DERECHO ADMINISTRATIVO CONTRACTUAL	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
63	WILSON ALEJANDRO BETACOURT LOPERA	1036393277	ABOGADO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
64	YANIRIS PATRICIA MINDIOLA DURAN	45496209	ABOGADO	4	\$2.500.000	\$ 10.000.000
65	YEIMI ZAPATEIRO GUZMAN	1143354264	ABOGADO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
66	YENIS CECILIA TUJAN JIMENEZ	45472407	ABOGADO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000
67	YINA LUZ TORRES PEREZ	1001975614	ABOGADO	4	\$2.000.000	\$ 8.000.000

ANÁLISIS DE RIESGOS:

La Personería de Cartagena ha analizado los riesgos previsible que pudieran afectar el desarrollo del contrato de conformidad con su objeto, la forma de prestación del servicio, la naturaleza de este y la forma de pago, los cuales se asocian al cumplimiento del contrato y la calidad del servicio prestado, riesgos todos que deben ser asumidos por el contratista. Los riesgos derivados del cumplimiento del objeto se neutralizan designando un supervisor del contrato con responsabilidades relacionadas con el objeto contractual. En cuanto a la posibilidad de incumplimiento del contratista por no prestar el servicio de la manera en que se contrata o por su ejecución incompleta, el riesgo se controla al establecer la cláusula de multas; así como por la modalidad de pago por mensualidades vencidas y sujetar la cancelación de las mismas a la aprobación por parte del supervisor del contrato del informe mensual de actividades, sin que sea necesario exigir garantías, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015. De igual forma para asegurar los perjuicios que puedan derivarse del incumplimiento total se establece la cláusula penal equivalente al 10% del valor del contrato, la que se descontará de los valores que adeude el Distrito al contratista, o en su defecto se cobrará por jurisdicción coactiva en los términos del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones. Se pactará la cláusula de indemnidad contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el CONTRATISTA, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demandas o acción legales contra el DISTRITO por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la Ley para mantener indemne a la Entidad y en adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. Si en cualquiera de los eventos previstos en esta Cláusula el CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de la Personería de Cartagena, este podrá hacerlo directamente previa comunicación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así ni lo hiciera el CONTRATISTA, la Entidad tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al mismo por razón de los servicios motivo del contrato. Conforme a todo lo anterior, y teniendo en cuenta el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, las garantías no serán obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía, disposición que ha sido desarrollada por el 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015 que establece que la exigencia de garantías del mencionado decreto no es obligatoria en los contratos celebrados bajo la modalidad de contratación directa, tomando en consideración para el caso en concreto el valor de la contratación, la naturaleza del objeto del contrato, la forma de pago y el señalamiento de la Cláusulas de multas y Penal, la Entidad considera que el CONTRATISTA no deberá constituir garantía alguna de las señaladas en el Decreto 1082 de 2015.

MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES:

MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES (Art. 4° de la Ley 1150 de 2007; Decreto 1082 de 2015 y documento CONPES 3714 de 2011)																				
ITEM	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPIFICACIÓN DE RIESGOS			ESTIMACIÓN DE RIESGOS								ASIGNACIÓN DEL RIESGO					
				TIPO	CAUSA	RIESGO	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA					IMPACTO EN EL VALOR DEL CONTRATO					CONTRATISTA	ENTIDAD	% ASIGNACIÓN	
							A	MA	MB	B	Vr	A	MA	MB	B	Vr				
1				OPERATIVOS	Enfermedad o accidente del contratista que no derive en la terminación unilateral del contrato	Mayor costo de ejecución			x		8%					x	4%	X		100%
2				OPERATIVOS	Pérdida de información, indebido funcionamiento de equipos de cómputo y en general de cualquier bien de propiedad del contratista dispuestos para la ejecución del contrato.	Mayor costo de ejecución				x	3%					x	3%	X		100%

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DEL RIESGO POR LA SEVERIDAD O IMPACTO			
ALTO	MEDIO - ALTO	MEDIO - BAJO	BAJO
Perturba la ejecución del contrato de manera grave, generando un impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%), imposibilitando la consecución del objeto contractual.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, pero aún así, permite la consecución del objeto contractual, con un incremento del valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Afecta la ejecución del contrato de manera moderada, pero sin afectar considerablemente el equilibrio económico. Generando un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Dificulta la ejecución del contrato de manera leve, de forma que aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual. Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DEL RIESGO POR PROBABILIDAD			
ALTO	MEDIO - ALTO	MEDIO - BAJO	BAJO
La probabilidad de ocurrencia del riesgo es alta, cuando de la generalidad de los contratos que se ejecutaron con objetos similares, se estima que el número de eventos con probabilidad de ocurrencia del riesgo es > 20% durante la vigencia del contrato.	La probabilidad de ocurrencia del riesgo es medio-alta, cuando de la generalidad de los contratos que se ejecutaron con objetos similares, se estima que el número de eventos con probabilidad de ocurrencia del riesgo es del 10% al 19% durante la vigencia del contrato.	La probabilidad de ocurrencia del riesgo es medio-baja, cuando de la generalidad de los contratos que se ejecutaron con objetos similares, se estima que el número de eventos con probabilidad de ocurrencia del riesgo es 5% al 9% durante la vigencia del contrato.	La probabilidad de ocurrencia del riesgo es baja, cuando de la generalidad de los contratos que se ejecutaron con objetos similares, se estima que el número de eventos con probabilidad de ocurrencia del riesgo es < 5% durante la vigencia del contrato.

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Para el presente proceso de contratación se tuvo en cuenta la información suministrada por SECOP II analizando el nivel educativo y de experiencia; así como la información histórica de contratación y lo plasmado en el Plan Anula de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2023 y sus soportes, de donde parte la contratación.


LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR.
 Asesor Código Dirección Administrativa.



PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS INFORME GENERAL DE GESTIÓN MISIONAL

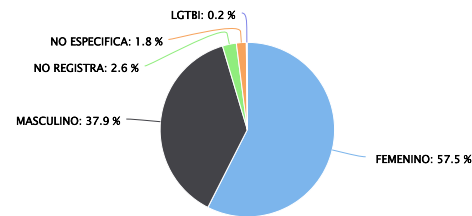
Periodo: del 01 de enero del 2023 al 26 de junio del 2023

1. CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS

Durante el periodo descrito, la Personería distrital de Cartagena de Indias a través de sus distintos canales de atención (Presencial, Correo electrónico, Plataforma de PQRS y redes sociales) atendió un total de 3377 personas. Teniendo en cuenta que se toman los cinco(5) datos más frecuentes en cada una de las variables, la caracterización de las personas queda de la siguiente manera:

Genero	Cantidad
FEMENINO	1941
MASCULINO	1281
NO REGISTRA	87
NO ESPECIFICA	62
LGTBI	6

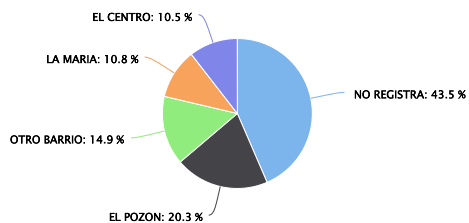
Grafico Estadístico Por Genero



Highcharts.com

Barrio	Cantidad
NO REGISTRA	298
EL POZON	139
OTRO BARRIO	102
LA MARIA	74
EL CENTRO	72

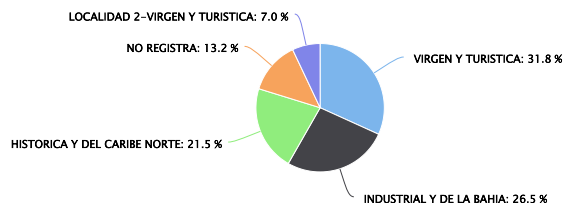
Grafico Estadistico Por Barrio



Highcharts.com

Localidad	Cantidad
VIRGEN Y TURISTICA	960
INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	800
HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE	650
NO REGISTRA	399
LOCALIDAD 2-VIRGEN Y TURISTICA	212

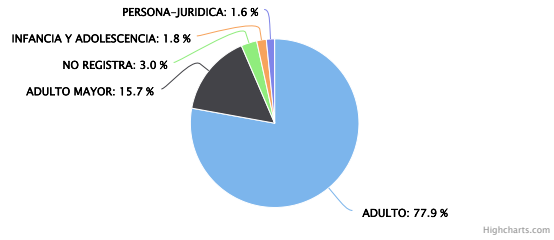
Grafico Estadistico Por Localidad



Highcharts.com

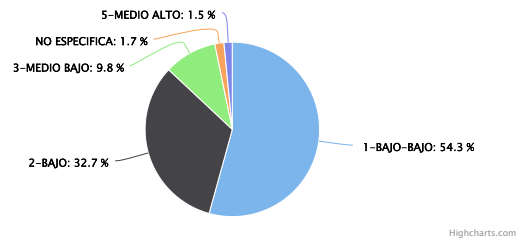
Tipo de Persona	Cantidad
ADULTO	2570
ADULTO MAYOR	518
NO REGISTRA	100
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	61
PERSONA-JURIDICA	52

Grafico Estadistico Por Tipo de Persona



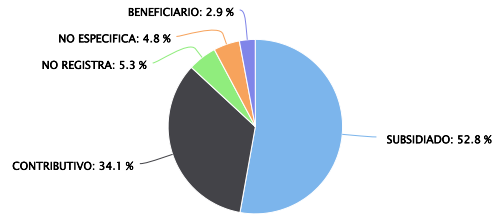
Estrato	Cantidad
1-BAJO-BAJO	1804
2-BAJO	1086
3-MEDIO BAJO	325
NO ESPECIFICA	56
5-MEDIO ALTO	51

Grafico Estadistico Por Estrato



Regimen	Cantidad
SUBSIDIADO	1761
CONTRIBUTIVO	1136
NO REGISTRA	178
NO ESPECIFICA	161
BENEFICIARIO	98

Grafico Estadistico Por Regimen en Seguridad Social



Highcharts.com

Promedio	Cantidad
FEMENINO	63 años
LGTBI	48 años
MASCULINO	63 años
NO ESPECIFICA	7 años
NO REGISTRA	48 años

2. ATENCIONES PRESENCIALES AL PÚBLICO

Durante el periodo descrito, la Personería distrital de Cartagena de Índias realizó de manera presencial un total de 3309 atenciones. Teniendo en cuenta que se toman los cinco(5) datos mas frecuentes en cada una de las variables, la caracterizacion de las atenciones queda de la siguiente manera:

Tipo de Servicios	Cantidad
ORIENTACION	3309

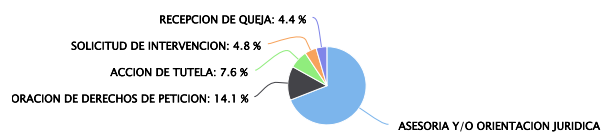
Grafico Estadistico Por Tipo de servicio



Highcharts.com

Servicio Realizado	Cantidad
ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	2057
ELABORACION DE DERECHOS DE PETICION	419
ACCION DE TUTELA	227
SOLICITUD DE INTERVENCION	144
RECEPCION DE QUEJA	132

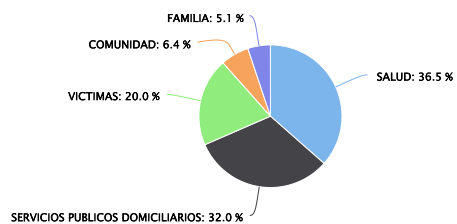
Grafico Estadistico Por servicio Realizado



Highcharts.com

Tema	Cantidad
SALUD	1039
SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	909
VICTIMAS	569
COMUNIDAD	183
FAMILIA	145

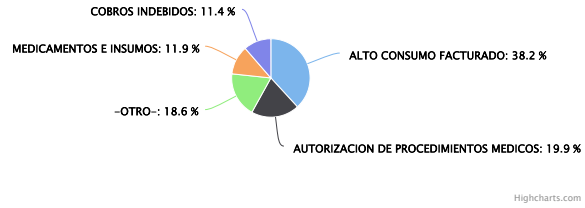
Grafico Estadistico Por Tema



Highcharts.com

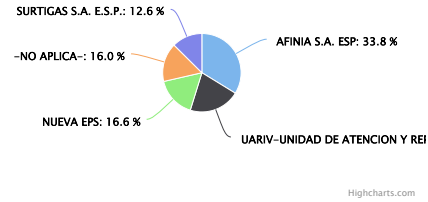
Asunto	Cantidad
ALTO CONSUMO FACTURADO	588
AUTORIZACION DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS	306
-OTRO-	287
MEDICAMENTOS E INSUMOS	184
COBROS INDEBIDOS	175

Grafico Estadistico Por Asunto



Entidad Implicada	Cantidad
AFINIA S.A. ESP	508
UARIV-UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS	317
NUEVA EPS	250
-NO APLICA-	241
SURTIGAS S.A. E.S.P.	189

Grafico Estadistico Por Entidad



3. PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQRS)

Durante el periodo descrito, en la Personería distrital de Cartagena de Índias se registraron un total de 1299 PQRS. Teniendo en cuenta que se toman los cinco(5) datos mas frecuentes en cada una de las variables, la caracterizacion de las PQRS queda de la siguiente manera:



El futuro
es de todos

Secretaría de Transparencia



REPORTE

Contratación de la Entidad

Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República
Laboratorio de Innovación en Lucha Contra la Corrupción
Portal Anticorrupción de Colombia – PACO

Junio 27, 2023



I. Introducción

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1784 de 2019, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República tiene la función de solicitar y analizar información de naturaleza pública de las entidades públicas o privadas que ejecuten recursos del Estado o presten un servicio público y de los sujetos obligados bajo la Ley 1712 de 2014 cuando sea necesario para verificar la transparencia en el manejo de los recursos y la integridad de la administración pública, y generar reportes que pongan en conocimiento de las autoridades competentes la actividad de estas entidades para el “fortalecimiento institucional de la Transparencia y lucha contra la corrupción, así como también para el acceso a la información, cultura de probidad y lucha contra la impunidad”.

En desarrollo de los principios de publicidad e imparcialidad que rigen la función administrativa (artículo 209 de la Constitución Política) y en aplicación de los principios de transparencia y de la divulgación proactiva de la información de que trata la Ley 1712 de 2014, el presente documento realiza un resumen del comportamiento de la contratación de la entidad seleccionada. La información analizada en el siguiente reporte tiene su origen en los datos registrados por Colombia Compra Eficiente en las plataformas de SECOP I y SECOP II presentadas a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

El siguiente reporte resume la actividad de la entidad:

BOLIVAR - CARTAGENA - PERSONERIA
NIT: 806000084



II. Análisis General de la contratación de la Entidad en SECOP

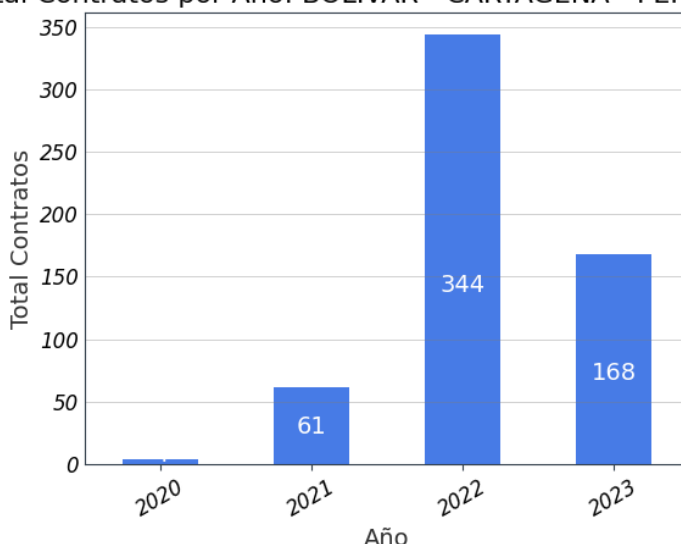
El Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP-, es el medio de información oficial de toda la contratación realizada con dineros públicos. El SECOP es el punto único de ingreso de información para las entidades que contratan con cargo a recursos públicos. Son componentes del Sistema Electrónico de Contratación las siguientes plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente:

SECOP I: Plataforma en la cual las entidades que contratan con cargo a recursos públicos publican los Documentos del Proceso. El SECOP I es una plataforma exclusivamente de publicidad.

SECOP II: Plataforma transaccional para gestionar en línea todos los Procesos de Contratación, con cuentas para entidades y proveedores; y vista pública para cualquier tercero interesado en hacer seguimiento a la contratación pública.

A continuación, se muestra el comportamiento anual de la contratación registrada en SECOP relacionada con la entidad: BOLIVAR - CARTAGENA - PERSONERIA. En total, se reportan 577 contratos entre 2017 y 2023 en las plataformas de SECOP I y SECOP II:

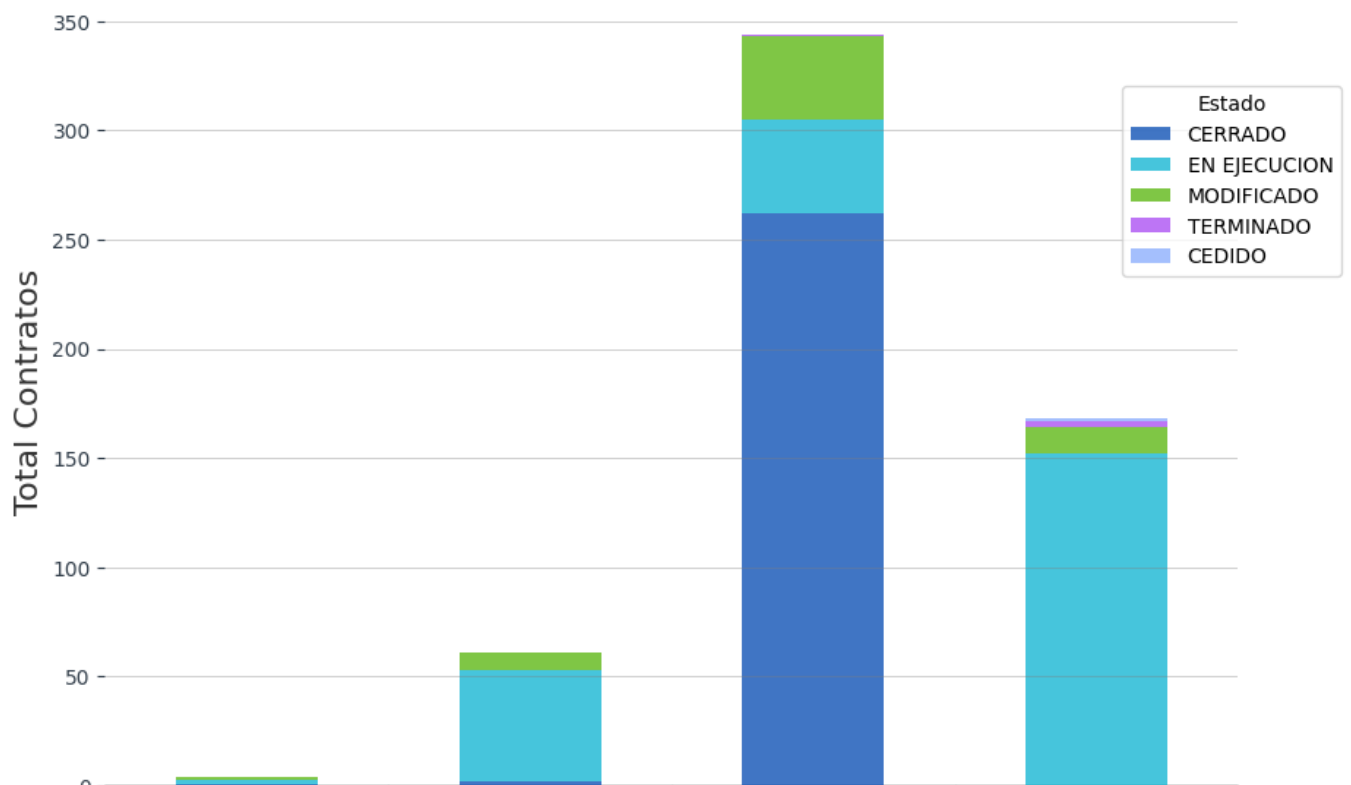
Total Contratos por Año: BOLIVAR - CARTAGENA - PERSONERIA





Los siguientes son los estados actuales de estos 577 contratos registrados en SECOP I y SECOP II entre 2017 y 2023: 265 cerrado, 248 en ejecución, 59 modificado, 4 terminado, 1 cedido. En la gráfica a continuación podemos observar el estado actual de los contratos asociados a la entidad por su año de cargue en SECOP:

Estados de Contratos en SECOP por Año

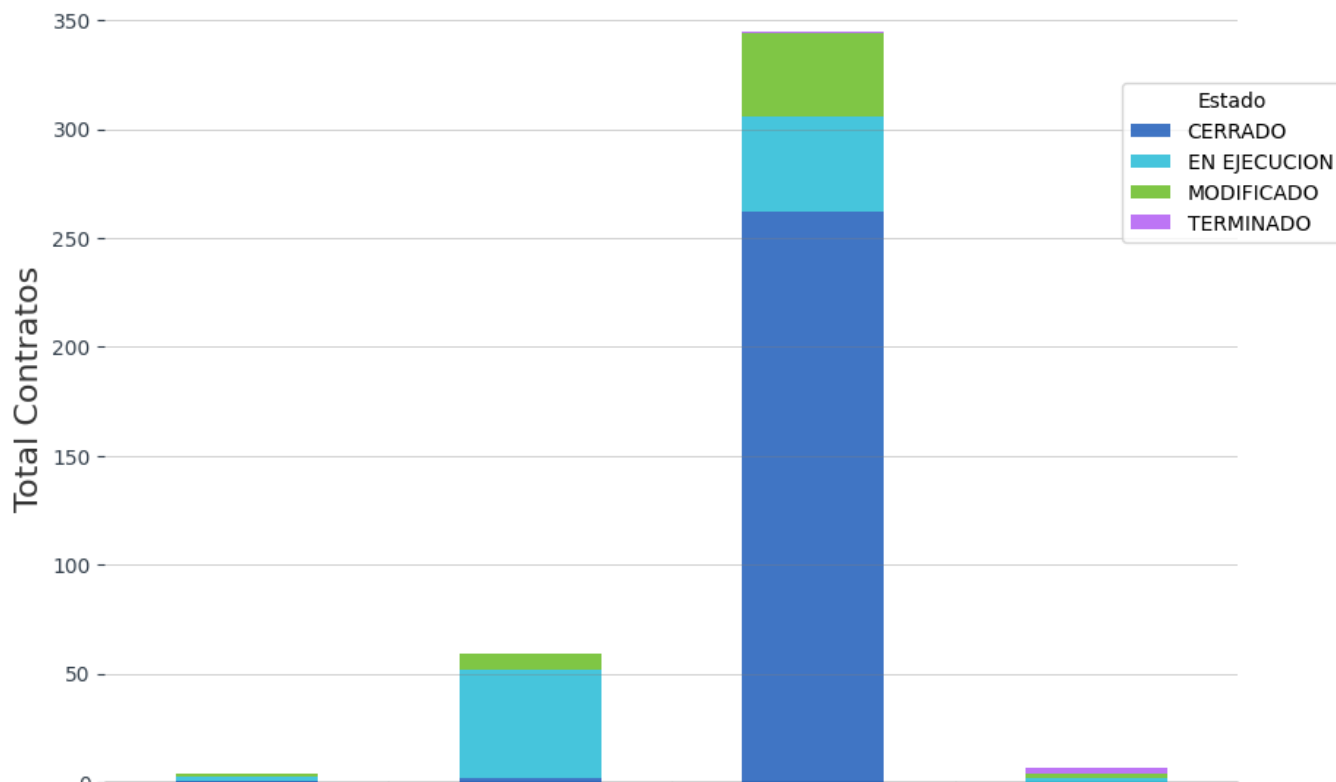


	2020	2021	2022	2023
CERRADO	1	2	262	0
EN EJECUCION	2	51	43	152
MODIFICADO	1	8	38	12
TERMINADO	0	0	1	3
CEDIDO	0	0	0	1



De estos 577 contratos registrados en SECOP I y SECOP II entre 2017 y 2023, hay 415 contratos cuya fecha de fin de contrato ya sucedió. En la tabla siguiente se pueden observar los estados de los procesos cuya fecha de fin de contrato ya sucedió, por su año de finalización. Lo siguiente nos permite observar aquellos procesos que, a pesar de ya haber terminado, todavía no han sido liquidados, un aspecto fundamental, pues existe una obligación de reportar los informes finales de ejecución.

Estados de Contratos Finalizados por Año de Fin del Contrato

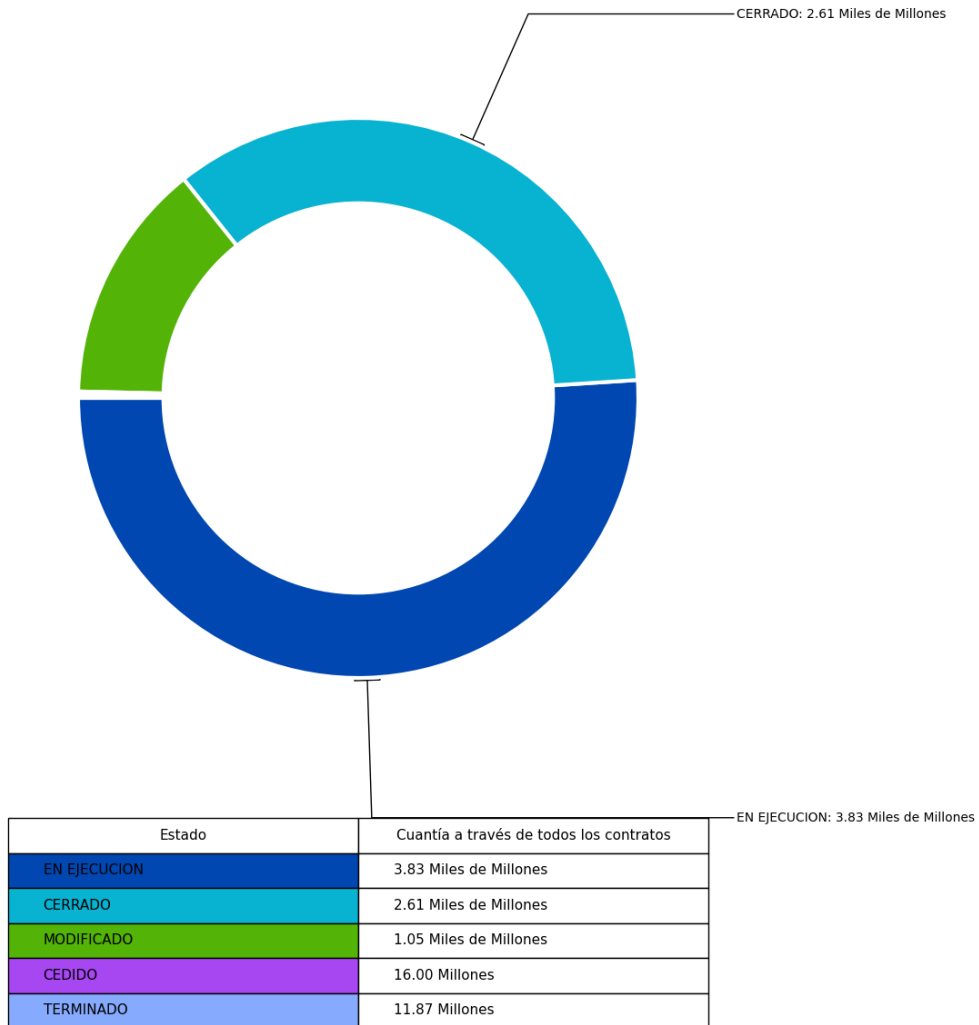


	2020	2021	2022	2023
CERRADO	1	2	262	0
EN EJECUCION	2	50	44	2
MODIFICADO	1	7	38	2
TERMINADO	0	0	1	3



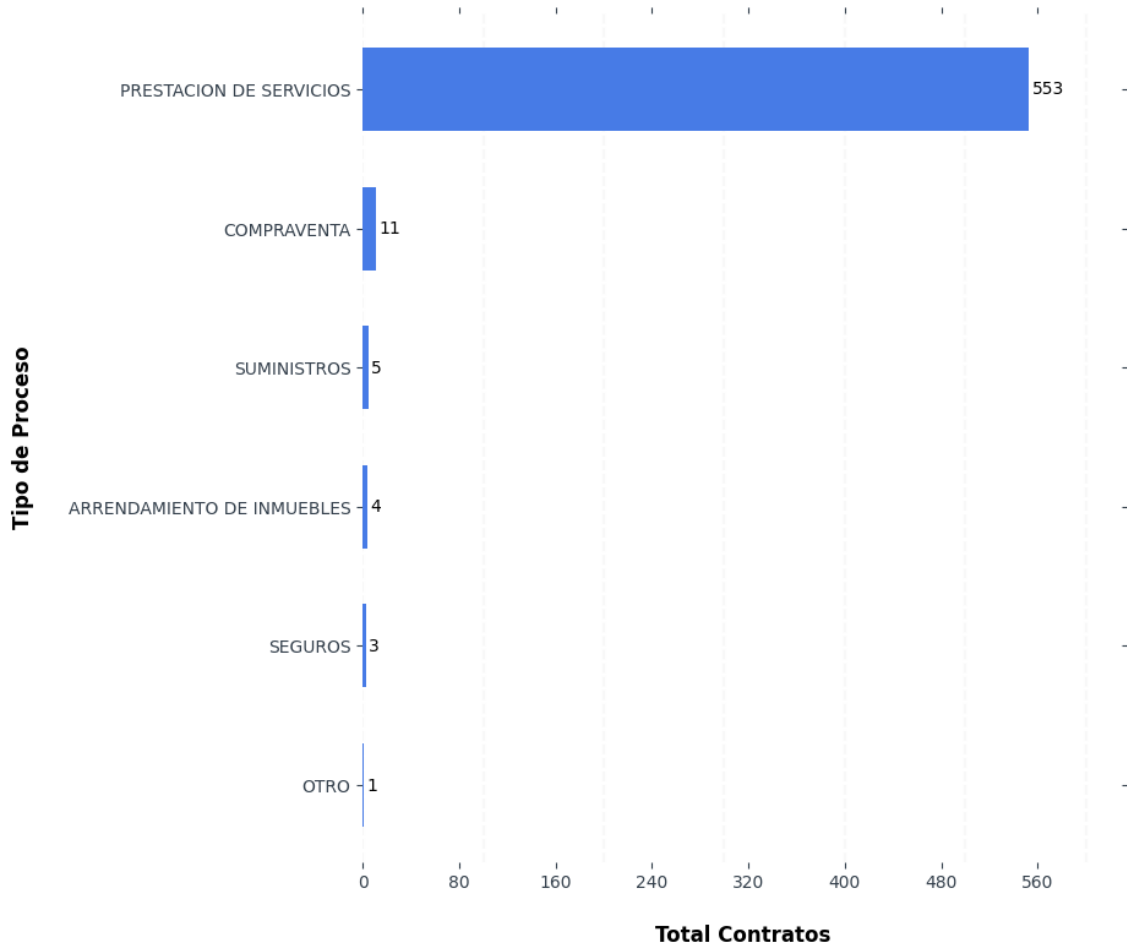
La cuantía total de los contratos relacionados con la entidad es de 7.52 Miles de Millones de pesos colombianos. Las cuantías agregadas por el estado de los contratos se puede observar en la siguiente gráfica:

Cuantía por Estado de Contratos





En la siguiente gráfica podemos observar el número total de contratos, por tipo de proceso, relacionados con BOLIVAR - CARTAGENA - PERSONERIA en SECOP.





SECOP I y SECOP II nos ofrecen información de los contratistas con quienes la entidad ha celebrado contratos. En la tabla a continuación se muestran los 10 contratistas que más contratos han celebrado con BOLIVAR - CARTAGENA - PERSONERIA (por monto ejecutado de los contratos):

Top 20 Contratistas	Cuantía Contratos	Total Contratos
MANUEL ALBERTO ALZATE GOMEZ	272.29 Millones	2
JANETH ESTHER RUIZ DE MONTES	90.70 Millones	2
COMPUNION CARTAGENA SAS	77.53 Millones	2
JUANA MARIA DEL CARMEN RIZCALA ELJADUE	73.80 Millones	3
TATIANA SANCHEZ ALARCON	73.40 Millones	5
ERIKA LUCIA ROCHA LUNA	72.00 Millones	3
INGRID JOJANA RAMIREZ TAPIA	69.00 Millones	4
DARLING ALFONSO MENDOZA TOLOZA	69.00 Millones	3
MARIA CLAUDIA ROMERO OLASCOAGA	65.00 Millones	3
SIN DESCRIPCION	63.80 Millones	5
ARIS GREGORIO JIMENEZ GARCIA	62.08 Millones	4
SOCORRO MARIA DEL PILAR MILAGRO ASMUS DE LAVALLE	61.50 Millones	3
MARGARITA JHONSON MONERY	58.50 Millones	4
JHON JAIRO ROJO MARTINEZ	58.50 Millones	4
MARGARET EDILMA RIOS SILVA	57.50 Millones	4
MIGUEL ANGEL MENDEZ CHAVEZ	57.50 Millones	4
CARLOS FERNANDO TINOCO GUZMAN	57.50 Millones	4
ANDREA VALESCA ALTAHONA PANEZO	57.50 Millones	4
ANNY CAROLINA GONZALEZ GARCIA	57.50 Millones	3
OSCAR SANDOVAL GARCIA	57.00 Millones	4

ANÁLISIS DE DEMANDA

Atrás



8011 - Servicios de recursos humanos

801116 - Servicios de personal temporal

Contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a gestión temporal por parte del contratista y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas de la Entidad.

Contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión temporal por parte del contratista de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas.

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión temporal por parte del Contratista a la Personería Distrital de Cartagena de Indias de conformidad con su formación profesional y experiencia, en las disciplinas de: misionales y administrativas de la entidad.

Contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión temporal por parte del contratista y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área, la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.

Contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, temporal por parte del contratista y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas.

Contrato de prestación de servicios profesionales temporales por parte del contratista como Profesional en el área de la información, documentación, bibliotecología y estadística y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas en el área de Servicios Especial.

Total



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarla a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación requerida.

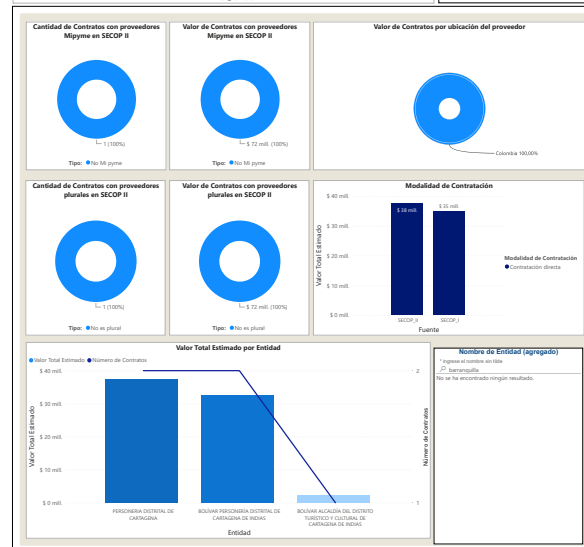
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimientos Estratégicos (EMAE)

https://www.colombiacompra.gov.co/ Información: emae@colombiacompra.gov.co

ANÁLISIS DE OFERTA

[← Atrás](#)

[↻ Reiniciar](#)



Año: Clasificador de Bienes y Servicios - Familia

8011 - Servicios de recursos humanos

801116 - Servicios de personal temporal

La prestación de servicios profesionales por parte del contratista en actividades misionales y/o administrativas de la Personería Distrital de Cartagena según su experiencia e idoneidad y de conformidad con las obligaciones específicas señaladas a continuación.

Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión temporal por parte del Contratista y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por las áreas de trabajo de la entidad.

Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión temporal por parte del Contratista a la Personería Distrital de Cartagena de Indias de conformidad con su formación profesional y experiencia, en las distintas áreas misionales y administrativas de la entidad.

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR EN EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL DISTRITO DE CARTAGENA

Total

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOF. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarla a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectiva.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimientos Estratégicos (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/> Información: emaef@colombiacompra.gov.co



Bienvenido ANSELMA

Parametrización <

Atención-Público <

Ges. Documental <

Gestion de PQRS <

Gestion-Activida... <

Disciplinarios <

Informes <

Contratacion

Hojas de Vida

Contratos

Mis contratos

Mis cuentas

Revisar Ssocial <

Supervisar Cuentas <

Revisar secop <

Pago de Cuentas <

Modificar-Superv.

Intranet <

Mesa de Ayuda <

Salir

Contratacion

Contratacion > Hojas de Vidas

Listado de Hojas de Vida

Mostrar registros

Buscar:

Hoja de Vida ↑↓	Fecha de Registro o Actualización ↑↓	Cedula ↑↓	Nombre ↑↓	Telefono ↑↓	Correo ↑↓	Genero ↑↓	Título Academico ↑↓	Nivel academico ↑↓	Experiencia ↑↓	Postgrados ↑↓
	2023-06-26	45533377	ADRIANA MERCEDES LOPOEZ HERNANDEZ	3212164273	adrianalopez18@hotmail.com	FEMENINO	ABOGADO(A)	PROFESIONAL GRADUADO	EXPERIENCIA DE MÁS DE DIEZ AÑOS	N/A
	2023-06-26	1047462062	ANDRY JULIETH HERRERA LOMBANA	3005137464	andryherreral.abogada@gmail.com	FEMENINO	ABOGADO(A)	PROFESIONAL GRADUADO	EXPERIENCIA INFERIOR O IGUAL A UN AÑO	NO APLICA
	2023-06-26	30893450	ANGÉLICA DEL CARMEN MACHADO MARTÍNEZ	3003122668	angiemach@hotmail.com	FEMENINO	PSICOLOGO(A)	PROFESIONAL GRADUADO	EXPERIENCIA DE MÁS DE DIEZ AÑOS	NO APLICA
	2023-06-26	31714223	CAROLINA CAASTRO HERNANDEZ	3143118585	kara.castrohernandez38@gmail.com	FEMENINO	TECNICO(A)	OTRO	EXPERIENCIA DE MAS DE UN AÑO Y MENOR O IGUAL A CINCO AÑOS	NO APLICA
	2023-06-26	1064988825	CINDY PAOLA PALOMINO DIAZ	3013108222	cindypalomino89@hotmail.com	FEMENINO	PSICOLOGO(A)	PROFESIONAL CON POSGRADO	EXPERIENCIA DE MAS DE UN AÑO Y MENOR O IGUAL A CINCO AÑOS	ESPECIALISTA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO
	2023-06-26	1041972874	EDWARD ALEXANDER MONTES VILLARREAL	3046729425	edwardm71a@gmail.com	MASCULINO	OTRO	BACHILLER	RECIEN GRADUADO SIN EXPERIENCIA	NO APLICA
	2023-06-26	9084142	EVARISTO PAUTT LINARES	3107143364	epaulin45@yahoo.es	MASCULINO	ABOGADO(A)	PROFESIONAL CON POSGRADO	EXPERIENCIA DE MÁS DE DIEZ AÑOS	ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA
	2023-06-26	1047469284	FELIPE GONZALEZ CANTILLO	3016195822	FEGOCANI994@GMAIL.COM	MASCULINO	ABOGADO(A)	PROFESIONAL CON POSGRADO	EXPERIENCIA DE MAS DE CINCO AÑOS Y MENOR O IGUAL A DIEZ AÑOS	ESPECIALISTA EN CONTRATACION ESTATAL
	2023-06-26	45495260	ISABEL MARIA DIAZ MARTINEZ	3013632669	diazmartinezisabel@outlook.com	FEMENINO	ABOGADO(A)	PROFESIONAL CON POSGRADO	EXPERIENCIA DE MÁS DE DIEZ AÑOS	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
	2023-06-26	1235046185	ISABELLA HERNANDEZ	3126186189	isahernandez99@hotmail.com	FEMENINO	ABOGADO(A)	PROFESIONAL GRADUADO	EXPERIENCIA INFERIOR O	NO APLICA



Bienvenido ANSELMA

Parametrización <

Atención-Público <

Ges. Documental <

Gestion de PQRS <

Gestion-Activida... <

Disciplinarios <

Informes <

Contratacion

Hojas de Vida

Contratos

Mis contratos

Mis cuentas

Revisar Ssocial <

Supervisar Cuentas <

Revisar secop <

Pago de Cuentas <

Modificar-Superv.

Intranet <

Mesa de Ayuda <

Salir



			GIRADO GONZALEZ		veringmduugonzalez@gmail.com	GOBIERNO	ABOGADO(A)	PROFESIONAL CON POSGRADO	EXPERIENCIA DE MAS DE UN AÑO Y MENOR O IGUAL A CINCO AÑOS	ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL
	2023-06-26	1047415761	JAIME ANDRES VILLAFÑE WILCHES	3004179362	jaimevilla231@gmail.com	MASCULINO	PSICOLOGO(A)	PROFESIONAL CON POSGRADO	EXPERIENCIA DE MAS DE CINCO AÑOS Y MENOR O IGUAL A DIEZ AÑOS	PSICOLOGIA DEPORTIVA
	2023-06-26	1143340916	JAZMIN YOLAINE	3044169229	jazminpo89@gmail.com	FEMENINO	ABOGADO(A)	PROFESIONAL GRADUADO	EXPERIENCIA DE MAS DE UN AÑO Y MENOR O IGUAL A CINCO AÑOS	NP
	2023-06-26	73196484	JORGE ENRIQUE CEDEN HERRERA	3185976053	jcedenh@gmail.com	MASCULINO	TECNICO(A)	TÉCNICO O TECNÓLOGO GRADUADO	EXPERIENCIA INFERIOR O IGUAL A UN AÑO	DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS E INCLUSION SOCIAL
	2023-06-26	1047479926	JOSE DAVID GUTIERREZ VALDES	3002227702	jgutiv1995@gmail.com	MASCULINO	ABOGADO(A)	PROFESIONAL GRADUADO	EXPERIENCIA DE MAS DE UN AÑO Y MENOR O IGUAL A CINCO AÑOS	NO APLICA
	2023-06-26	7921399	JUAN CARLOS MUÑOZ MARIN	3215526363	juank2878@hotmail.com	MASCULINO	ABOGADO(A)	PROFESIONAL CON POSGRADO	EXPERIENCIA DE MAS DE CINCO AÑOS Y MENOR O IGUAL A DIEZ AÑOS	CONTRATACION ESTATAL
	2023-06-26	1047374429	KAREN JULIE FONTALVO BUELVAS	3017204718	legambiental2019@outlook.es	FEMENINO	ABOGADO(A)	PROFESIONAL GRADUADO	EXPERIENCIA DE MAS DE CINCO AÑOS Y MENOR O IGUAL A DIEZ AÑOS	NO APLICA
	2023-06-26	9148597	LUIS ENRIQUE CANABAL POLO	3016140265	luiscanabal20@gmail.com	MASCULINO	ABOGADO(A)	PROFESIONAL GRADUADO	EXPERIENCIA DE MAS DE CINCO AÑOS Y MENOR O IGUAL A DIEZ AÑOS	NO APLICA
	2023-06-26	30873095	MARLYN DE JESUS NOREÑA MOLINA	3045551079	marnore23@gmail.com	FEMENINO	ABOGADO(A)	PROFESIONAL CON POSGRADO	EXPERIENCIA DE MAS DE CINCO AÑOS Y MENOR O IGUAL A DIEZ AÑOS	ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO
	2023-06-26	22786719	NORCY OLIVO GONZALEZ	3188707486	norcyolivo@hotmail.com	FEMENINO	ABOGADO(A)	PROFESIONAL CON POSGRADO	EXPERIENCIA DE MAS DE UN AÑO Y MENOR O IGUAL A CINCO AÑOS	ESPECIALISTA EN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
	2023-06-26	73194358	ORLANDO MANUEL VEGA PEREZ	3008087320	orlando.vega@outlook.com	MASCULINO	OTRO	PROFESIONAL CON POSGRADO	EXPERIENCIA DE MAS DE CINCO AÑOS Y MENOR	MAGISTER EN ADMINISTRACION Y POLITICAS PUBLICAS - IEXE UNIVERSIDAD



Bienvenido ANSELMA

Parametrización <

Atención-Público <

Ges. Documental <

Gestion de PQRS <

Gestion-Activida... <

Disciplinarios <

Informes <

Contratacion <

Hojas de Vida

Contratos

Mis contratos

Mis cuentas

Revisar Ssocial <

Supervisar Cuentas <

Revisar secop <

Pago de Cuentas <

Modificar-Superv.

Intranet <

Mesa de Ayuda <

Salir

Vida	Actualización	Cedula	Nombre	Telefono	Correo	Genero	Academico	Academico	Experiencia	Postgrados
	2023-06-26	73184193	PEDRO MANUEL CARRILLO MERINO	3155256095	pedro12carrillo12@gmail.com	MASCULINO	ABOGADO(A)	PROFESIONAL GRADUADO	O IGUAL A DIEZ AÑOS	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS – UNIVERSIDAD UNIMINUTO
	2023-06-26	1047488359	ROSA ELVIRA LOZANO GULFO	3114298661	rlozanoguifo@gmail.com	FEMENINO	TECNOLOGO(A)	TÉCNICO O TECNÓLOGO NO GRADUADO	RECIENTE GRADUADO SIN EXPERIENCIA	NO APLICA
	2023-06-26	1047485391	STEPHANIE PAOLA WILLIE VARGAS	3004678676	stephaniewilliev@gmail.com	FEMENINO	ABOGADO(A)	PROFESIONAL CON POSGRADO	EXPERIENCIA INFERIOR O IGUAL A UN AÑO	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
	2023-06-26	1143345093	TANIA MARGARITA DE LA PAZ PEREZ	3013588498	tatomargo@hotmail.com	FEMENINO	ABOGADO(A)	PROFESIONAL GRADUADO	EXPERIENCIA DE MAS DE CINCO AÑOS Y MENOR O IGUAL A DIEZ AÑOS	NO APLICA
	2023-06-26	1047432105	TATIANA MAELLA CASTELLON BONILLA	3012391412	TATIANACASTELLONB@HOTMAIL.COM	FEMENINO	ABOGADO(A)	PROFESIONAL GRADUADO	EXPERIENCIA DE MAS DE CINCO AÑOS Y MENOR O IGUAL A DIEZ AÑOS	CANDIDATA A MAGISTER EN ORDEDACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO
	2023-06-26	1036393277	WILSON ALEJANDRO BETANCOURT LOPERA	310 7365505	alejobet_13@hotmail.com	MASCULINO	ABOGADO(A)	PROFESIONAL CON POSGRADO	EXPERIENCIA DE MAS DE UN AÑO Y MENOR O IGUAL A CINCO AÑOS	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
	2023-06-26	45496209	YANIRIS PATRICIA MINDIOLA DURAN	3015456701	abogadamindiola.21@gmail.com	FEMENINO	ABOGADO(A)	PROFESIONAL GRADUADO	EXPERIENCIA DE MÁS DE DIEZ AÑOS	NO APLICA
	2023-06-26	1143354264	YEIMI ZAPATEIRO GUZMAN	3015346591	yeimizapatero@gmail.com	FEMENINO	ABOGADO(A)	PROFESIONAL GRADUADO	EXPERIENCIA DE MAS DE UN AÑO Y MENOR O IGUAL A CINCO AÑOS	ABOGADA GRADUADA CON CURSO EN TALENTO HUMANO Y EXPERIENCIA ANEXA EN EL CORRESPONDIENTE DOCUMENTO

Mostrando 1 de 29 de registros